



Convocatoria 2025

La Secretaría de Economía y Trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo y el Gobierno del Estado de Yucatán, convoca a la población que se encuentre en la búsqueda de empleo o actividad productiva, a participar en el **Programa de Apoyo al Autoempleo**.

Beneficios que Otorga

A la Población:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Apoyo en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los Solicitantes de empleo seleccionados que cuentan con las competencias y experiencia laboral, para desarrollar una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia;
- Motocicleta adaptada para personas con discapacidad motriz.

Requisitos para la población*

- Residir en el estado de Yucatán.
- Tener dieciocho años o más.
- Ser solicitante de empleo;
- Tener experiencia en la actividad por cuenta propia que va a realizar, la cual se comprueba mediante entrevista.

Documentación Requerida:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma. Se considerarán documentos oficiales de identificación personal la credencial de elector, la licencia de conducir, la cédula profesional o el pasaporte.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante domiciliario con fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud de registro. Se considerarán comprobantes domiciliarios los recibos de los servicios de energía eléctrica, agua potable o telefonía fija.
- Cotización del bien o de los bienes a adquirir, la cual deberá incluir las características técnicas del bien o de los bienes en cuestión y cumplir con los requisitos fiscales correspondientes.

Información Adicional

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

*Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder a los apoyos del Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en la dirección electrónica:

https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2024/2024-12-06_3.pdf
(Edición Vespertina)

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo Yucatán. De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, YUCATÁN

PARA MAYORES INFORMES, ACUDE A NUESTRAS OFICINAS.

MÉRIDA

C. 66 No. 438 entre 49 y 53 Col. Centro
Tel.: (999) 611.87.60 ext. 43500

VALLADOLID

C. 25 x 27 Col. Fernando Novelo
Tel.: (985) 204.27.67 y (985) 204.27.52

TICUL

C. 22 No. 198 E entre 21 y 25 Col. Centro
Tel.: (997)972.20.98 y (997)972.21.05

